

EJERCITACIÓN

EJERCICIO A:

La empresa **AMINGA** ha realiza la liquidación de sueldos correspondiente al mes de marzo de 2015:

Mano de obra devengada del departamento producción : \$ 24.000

Mano de obra devengada del departamento mantenimiento : \$ 6.000

Mano de obra ociosa que debe abonarse: \$ 3.000

La empresa tiene el criterio de prever la mano de obra ociosa con un 5% de los sueldos brutos. Las

Retenciones ascienden al 18 % y las Contribuciones Patronales son del 32%. Considerar SAC.

Tarea : Registrar el devengamiento del costo de la Mano de Obra y su apropiación al costo.

Solución

MOD	24000	
MOI	6000	
Prev MO ociosa	3000	
a Sueldos a Pagar		27060
a Aportes y cont a dep		5940
C soc s/ MOD	7680	
C soc s/ Adic hs extras	1920	
Prev MO ociosa	960	
a Aportes y cont a dep		10560
C soc s/ MOD	1200	
C soc s/MOI	300	
a Previsión MO ociosa		1500
C soc s/ MOD	2640	
C soc s/MOI	660	
Prev MO ociosa	330	
a Prov SAC		3630
P en Proceso	35520	
CIF Reales	8880	
a MOD		24000
a C soc s/ MOD		11520
a MOI		6000
a C soc s/MOI		2880

EJERCICIO B :

La empresa **CATUNA** ha realiza la liquidación de sueldos correspondiente al mes de marzo de 2015:

Mano de obra devengada del departamento producción : \$ 36.000

Mano de obra devengada del departamento limpieza : \$ 9.000

Licencias abonadas : \$ 3.000

La empresa tiene el criterio de prever las licencias con un 5% de los sueldos brutos. Las Retenciones ascienden al 18 % y las Contribuciones Patronales son del 32%. Considerar SAC.

Tarea : Registrar el devengamiento del costo de la Mano de Obra y su apropiación al costo.

Solución

MOD	36000	
MOI	9000	
Prev p/licencias	3000	
a Sueldos a Pagar		39360
a Aportes y cont a dep		8640
C soc s/ MOD	11520	
C soc s/ MOI	2880	
Prev p/licencias	960	
a Aportes y cont a dep		15360
C soc s/ MOD	1800	
C soc s/MOI	450	
a Previsión p/licencias		2250
C soc s/ MOD	3960	
C soc s/MOI	990	
Prev p/ licencias	330	
a Prov SAC		5280
P en Proceso	53280	
CIF Reales	13320	
a MOD		36000
a C soc s/ MOD		17280
a MOI		9000
a C soc s/MOI		4320

EJERCICIO C :

La empresa **SAN BLAS DE LOS SAUCES** ha realiza la liquidación de sueldos correspondiente al mes de marzo de 2015:

Mano de obra devengada del departamento producción : \$ 24.000

Horas extras abonadas : \$ 9.000 (de los cuales \$ 6.000 corresponden al valor normal de la hora y \$ 3.000 corresponden al adicional Horas Extras)

Mano de obra ociosa que debe abonarse: \$ 3.000

La empresa tiene el criterio de provisionar la mano de obra ociosa con un 5% de los sueldos brutos. Las Retenciones ascienden al 18 % y las Contribuciones Patronales son del 32%. Considerar SAC.

Tarea : Registrar el devengamiento del costo de la Mano de Obra y su apropiación al costo.

Solución

MOD	30000	
Adic Horas Extras	3000	
Prev p/MO ociosa	3000	
a Sueldos a Pagar		29520
a Aportes y cont a dep		6480
C soc s/ MOD	9600	
C soc s/ Adic hs extras	960	
Prev p/MO ociosa	960	
a Aportes y cont a dep		11520
C soc s/ MOD	1500	
C soc s/MOI	150	
a Previsión p/MO ociosa		1650
C soc s/ MOD	3300	
C soc s/MOI	330	
Prev p/MO ociosa	330	
a Prov SAC		3960
P en Proceso	44400	
CIF Reales	4440	
a MOD		30000
a C soc s/ MOD		14400
a Adicional Hs Extras		3000
a C soc s/Adic hs extras		1440

EJERCICIO D :

La empresa **PUNTA DE LOS LLANOS** ha realiza la liquidación de sueldos correspondiente al mes de marzo de 2015:

Mano de obra devengada correspondiente a 5 operarios del departamento producción : \$ 24.000

Mano de obra devengada que corresponde a 1 empleado del departamento mantenimiento : \$ 6.000

La empresa tiene el criterio de provisionar la entrega de uniformes. Se entregan 2 uniformes por años y el costo de cada uniforme es \$ 180. Las Retenciones ascienden al 18 % y las Contribuciones Patronales son del 32%. Considerar SAC.

Tarea : Registrar el devengamiento del costo de la Mano de Obra y su apropiación al costo.

Solución

MOD	24000	
MOI	6000	
a Sueldos a Pagar		24600
a Aportes y cont a dep		5400
C soc s/ MOD	7680	
C soc s/ MOI	1920	
a Aportes y cont a dep		9600
C soc s/ MOD	150	
C soc s/MOI	30	
a Previsión p/uniformes		180
C soc s/ MOD	2640	
C soc s/MOI	660	
a Prov SAC		3300
P en Proceso	34470	
CIF Reales	8610	
a MOD		24000
a C soc s/ MOD		10470
a MOI		6000
a C soc s/MOI		2610